

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

Estudio exploratorio sobre la relación entre superyó y acto delictivo en internos condenados reiterantes. Efectos de una ferocidad muda.

Rojas Breu, Gabriela y Yosco, Luis Ricardo.

Cita:

Rojas Breu, Gabriela y Yosco, Luis Ricardo (2012). *Estudio exploratorio sobre la relación entre superyó y acto delictivo en internos condenados reiterantes. Efectos de una ferocidad muda. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/61>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/3AC>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE SUPERYÓ Y ACTO DELICTIVO EN INTERNOS CONDENADOS REITERANTES.

Rojas Breu Gabriela - Yosco Luis Ricardo

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

Dada la importancia de recuperar observables empíricos para contribuir a la producción teórica en el campo penal, este trabajo explora una de las instancias psíquicas del aparato mental, el Superyó, interviniente en la génesis de la conducta delictiva a los efectos de realizar aportes preliminares sobre uno de los factores participantes en la sobredeterminación del acto trasgresor. El trabajo presenta un diseño cuanti-cualitativo adscrito al Paradigma interpretativo (Vasilachis, 1992). Se estudia una muestra integrada por la 112 internos alojados en la Unidad Residencial N°3 del Complejo Penitenciario Federal I del SPF en el período comprendido entre marzo y junio de 2010, con sentencia firme, reiterantes y/o reincidentes en el delito, cuyo diagnóstico presuntivo es psicopatía. Se aplica el relevamiento de fuentes primarias y una evaluación psicodiagnóstica. Se desprende de la indagación realizada la presencia de una instancia superyoica feroz que contradice lo formulado por conclusiones empíricas y teóricas, al tiempo que se condice con otras formulaciones de ambos tipos. Se recuperan los aportes de J. Zac (1973), Freud (1924, 1929-1930) y Gérez Ambertín (2006).

Palabras Clave

Psicopatía Delito Culpa Superyó

Abstract

SCOUTING STUDY ABOUT THE RELATIONSHIP BETWEEN SUPEREGO AND THE CRIMINAL BEHAVIOUR IN REPEAT OFFENDERS. CONSEQUENCES OF A SILENT FIERCENESS

It's important to take into account empirical researches in order to help to produce new theory in penal field. That's why this work explores the superego- as a psychic instance- which is part of the cause of the criminal behaviour, in order to establish preliminaries conclusions. The present work follows the interpretative paradigm qualitative and quantitative (Vasilachis, 1992). It has been studied 112 repeat offenders with firm sentence, that stayed in a closed prison between march and june of 2010. It has been researched primary sources, and psychodiagnostic instruments have been applied and analized. The preliminary conclusion is that super ego appears in this sample as a ferocious psychic instance. This denie some empirical observations and theoretical contributions, and at the same time, confirms others formulations about both types. The following authors were specially considered: Freud (1924, 1929-1930), Berenstein (2001), and Gérez Ambertín (2003).

Key Words

Psychopathy Crime Fault Superego.

Introducción:

Dada la importancia de recuperar observables empíricos para contribuir a la producción teórica en el campo penal, este trabajo explora una de las instancias psíquicas del aparato mental interviniente en la génesis de la conducta delictiva, el Superyó, a los efectos de realizar aportes preliminares sobre uno de los factores participantes en la sobredeterminación del acto trasgresor. El trabajo presenta un diseño cuanti-cualitativo adscrito al Paradigma interpretativo (Vasilachis, 1992). Se estudia una muestra integrada por la población alojada en la Unidad Residencial N°3 del Complejo Penitenciario Federal I del SPF en el período comprendido entre marzo y junio de 2010, con sentencias firmes, reiterantes y/o reincidentes en el delito cuyo diagnóstico presuntivo sea psicopatía.

Se aplica el relevamiento de fuentes primarias (historias criminológicas) y una evaluación psicodiagnóstica. Se recuperan los aportes de Freud en relación a la gestación del Superyó y su eficacia en tanto se encuentra mediatizada por el amor (1929-1930) como así también los aportes derivados del masoquismo primario (1924); la concepción de Zac (1973) que ubica como característico de la psicopatía la presencia de un Superyó lacunar y deficitario; y el desarrollo realizado por Gérez Ambertín en relación a la instancia estudiada (2003). Se desprende del relevamiento de informes criminológicos obrantes en las historias criminológicas indagadas, la presencia de un Superyó deficitario y lacunar, que se desmiente en la contrastación efectuada mediante la evaluación psicodiagnóstica y el análisis de los informes restantes de las correspondientes Historias Criminológicas. Contrariamente, se pesquisa la presencia de una instancia superyoica feroz que opera en clave muda, contradiciendo lo formulado por conclusiones empíricas (informes previos de las respectivas criminológicas) y teóricas (Zac, 1973), al tiempo que se condice con otras formulaciones de este tipo.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS: MÉTODOS Y MATERIALES

El trabajo presenta un diseño cuanti-cualitativo adscrito al Paradigma interpretativo, en tanto se parte de la observación y escucha de los actores, captando los significados con los que interpretan su acción y su mundo (Vasilachis, 1992). Se aplicó el relevamiento de fuentes primarias consistentes en las historias criminológicas correspondientes al total de la muestra, a la que de manera concurrente se le administró la batería psicodiagnóstica integrada por las siguientes técnicas: Entrevista Semi-dirigida; Test Guestáltico Visomotor de L. Bender; The House- Tree- Person Test

de J. Buck.; Persona Bajo la Lluvia (interpretación de S. Querol y Ml. Chávez Paz), Rorschach. La mentada muestra estuvo integrada por 112 internos varones adultos con sentencia firme, reiterantes o reincidentes en el delito, con diagnóstico presuntivo de psicopatía, alojados en la Unidad Residencial III de un complejo carcelario del SPF en el período supra indicado. Se han seleccionados internos con este trastorno-psicopatía- puesto que consituyen el 89% de la población carcelaria con sentencia firme de esta unidad carcelaria, conforme al relevamiento de la información sistematizada en las Historias Criminológicas elaboradas por profesionales del Servicio Penitenciario Federal.

RESULTADOS

Características psicológicas relevadas de la muestra

Del relevamiento de los informes psicológicos obrantes en las Historias Criminológicas y de las evaluaciones psicodiagnósticas realizadas en el marco de este trabajo exploratorio, surge que la totalidad de los internos al momento de las entrevistas se encuentra lúcida y orientada alo y autopsíquicamente. El lenguaje, el curso y el contenido del pensamiento no presentan alteraciones, observándose en menos de un tercio de los casos baja celeridad asociativa y una leve bradipsiquia. Los procesos psíquicos superiores se encuentran, en todos los casos, conservados. El tipo de pensamiento es predominantemente concreto, llegando a detectarse dificultad para comprender el "como si" que comportan las consignas de las técnicas proyectivas.

El desempeño en el test de Bender no presenta producción psicótica. Se destaca en el 96% inmadurez emocional, con rasgos oposicionistas, la prueba de realidad no presenta alteraciones en ninguno de los casos.

El nivel de aspiración resulta excesivamente elevado, considerando los recursos disponibles. Esto cursa con sentimientos de frustración frente a los cuales no se dispone de elementos para elaborarlos y demorar la gratificación consecuente, pasando al acto con inmediatez. Esto concurre con indicadores de inmadurez y egocentrismo, advirtiéndose una demanda pulsional elevada que no encuentra canales de descarga adecuados.

En la matriz discursiva recurren la alta disociación y la proyección, conjuntamente con un andamiaje defensivo ineficaz en el que se advierte un nivel importante de omnipotencia. Esto dificulta en gran medida la implicación subjetiva: en todos los casos se observó la recepción de la condena como algo ajeno cuyos efectos lesivos se viven como injustas. El arrepentimiento por el hecho cometido radican en las consecuencias personales sufridas.

En otro orden, se advierte insuficiencia para vivir al otro como un semejante en los términos planteados por la fenomenología. Esto hace impensable, fuera de lo articulado y articulable, la gestación de angustia en el otro. Por lo mismo, la psicopatía evaluada en esta población se aleja de la postura perversa que goza con la angustia del otro, inoculándola en consonancia con la provocación de la división subjetiva de aquel.

En el plano afectivo, muestra en la totalidad de los casos, circuitos ausentes de descarga y expresión adecuados (ausencia de C en Rorschach). En general, cuando aparece este determinante lo hace con nula calidad formal, lo que demuestra que la descarga mencionada lo hace sin el control yoico, arribando a conductas

impulsivas. Contrariamente, la receptividad de los estímulos afectivos es elevada, ya que al no poder efectuar la correspondiente descarga se promueve la actuación en sus diversas modalidades.

Asimismo, la los mecanismos de defensa expuestos ut supra se le suma la desmentida. Esta modalidad se encuentra reforzada de manera caracteropática, consecuente con la rigidez, el bloqueo defensivo y la ausencia de angustia.

Los informes psicológicos obrantes en las Historias Criminológicas identifican la presencia de un Superyó lacunario al tiempo que del recorrido vital relevado en el resto de los informes criminológicos, como así también de lo que se desprende del mismo psicodiagnóstico esto queda contradicho. La debilidad, en todo caso, asienta en el aspecto dinámico del Superyó, mas no en faceta muda. Las evaluaciones psicodiagnósticas ajenas a estos informes convalidan esto último.

Ley y Superyó. Aspectos genéticos de esta instancia

En este sentido, el psicoanálisis instala en las normas la función de regular los vínculos con el fin de poder vivir en comunidad (Freud, 1929). La ley en su valor estructurante denota una intervención fallida en la muestra estudiada. Uno de los indicadores que dan cuenta de esto es la labilidad de la función yoica. Los informes psicológicos obrantes en las historias criminológicas estudiadas señalan en todos los casos la presencia de una instancia Superyoica que altera la economía del aparato. Ambos aspectos concurren en la incapacidad para demorar los impulsos cobrando el acto el valor de regular la tensión en el aparato psíquico, es decir, un factor fundamental a nivel económico.

Sin embargo, lo que estas normas vienen a limitar es la demanda pulsional constitutiva del hombre. Demanda pulsional que admite dos vertientes: la sexual y la agresiva. Esta última homologa la pulsión de muerte, ya que lesiona los vínculos y vulnera las normas. Y al respecto, es importante destacar el estatuto originario y natural que posee la inclinación agresiva (Freud, 1929). Es, por lo tanto, una falacia atribuir al rasgo agresivo la génesis de la transgresión, ya que esto es algo estructural. Más bien lo que se debe observar, al menos en una primera aproximación, es la debilidad de los recursos psíquicos que vienen a limitar o desviar esta inclinación. Algunos de ellos dependen del Yo, quien tiene a su cargo la función de controlar y mediatizar la acción. Sin embargo, esta instancia se desarrolla a partir del contacto con la realidad, del influjo del medio exterior (Freud, 1923), realidad que en esta población resulta altamente cambiante y arbitraria, con figuras inestables que no logran constituirse en una mirada que subjetive y permita el acto de identificación necesario (Freud, 1914). Los informes psicológicos analizados coinciden en ubicar una formación yoica lábil. Es que en efecto, las consecuencias de no ser libidinizado por otro acarrea efectos imprescriptibles: "No hay herida tan profunda para el Yo como la fantasía de no tener existencia en el otro" (Berenstein, 2001, 38)

Pero, por otro lado, el Superyó se gesta a partir de la introyección de la figura de autoridad, otrora externa y real (Freud, 1929). Más aún, a la agresión de ésta y de la propia, que por evitar su descarga alimenta el polo pulsional en clave muda. Sin embargo, es dable destacar que el respeto y la obediencia ante esta autoridad no se debe a la investidura inherente a la misma, sino a las posibles consecuencias del desacato: el retiro del amor. El amor, entonces, mediatiza el límite. O, para mayor precisión, el límite opera como garante de este amor,

en tanto presta el código para mantenerse catexizado y catexizar al medio, para mantenerse ligado a éste, a través de los referentes más amados, de la falta propia y la del otro. Es este código el que descifra la manera en la que mantenerse verdaderamente inserto. Inserción fallida en su inicio, por lo que se advierte la imposibilidad de retornar a un estado tal, resultando falaz la búsqueda de reinserción social. En la muestra estudiada insiste el abandono de este otro significativo, otro que retiró su mirada, que no aportó suficiente carga libidinal para promover la mezcla pulsional matizadora de las manifestaciones más tanáticas que llevan a pulsar de lo peor. Desde la actuación se busca esta mirada que aloje, llegando con el actual alojamiento a la detención.

Superyó lacunario o Superyó feroz. Su problematización

Se impone la necesidad de interrogar el concepto de "Superyó lacunario" descrito para la psicopatía por uno de sus referentes, J. Zac (1973). En los casos estudiados se advierte una complejidad de esta instancia que desmiente lo formulado por el autor. Es decir, si bien lo antepuesto confirma la "alteración" de esta instancia, homologar esta alteración a su debilidad resulta contradictorio en relación al material de análisis referido.

La población estudiada se caracteriza, entre otros aspectos, por pasar al acto de manera prácticamente automática o bien, por ubicar en el mismo la principal y casi exclusiva maniobra para arribar a un nivel mínimo de homeostasis exigido por los parámetros económicos del aparato psíquico (Marchiori, 1982). En este sentido, son impulsados a lo peor, acorde a los rasgos propios del superyó. Y en estas acciones de dejan detener, de manera reiterante, reincidente, repetitiva. Advierten: "cuando bardeás sabés que buscás la muerte, la cana o la suerte". Interrogados al respecto responden: "igual bardeás, no sé, ni lo pensás, lo tenés que hacer". Superyó exigente, pero bajo los influjos de la pulsión de muerte, y aliado al Ello, en su faceta muda, silenciosa, alineada al masoquismo primario. Es en esta vertiente que impele al sujeto exponiendo su propia vida, y la ajena. Alcanzando un equilibrio cercano a la desmezcla pulsional.

Los actos y compulsiones oprimen al sujeto en lo cotidiano, conduciendo al fracaso: compulsiones irrefrenables, coerciones inexplicables, prácticas autodestructivas silenciosas. El denominador común, el más allá del principio de placer, bajo el amparo de la pulsión de muerte. En palabras de Zac (1973), esto es lo que se condice con la irresistibilidad impulsiva psicopatológicamente caracterizada por el deterioro de la identidad, simbolización, socialización y control de la agresión.

Freud desde 1895 hasta 1913 vincula al superyó con el padre. Más precisamente, con la faceta aniquilante del mismo. En 1934 lo ubica como saldo nefasto de la falla de la ley del padre. Desde este punto de vista, es una instancia que tanto en Proyecto de Psicología para neurólogos (1895) como en Esquema del psicoanálisis (1938) Freud ubica como un cuerpo extraño pero íntimo, ya que atraviesa la subjetividad convirtiéndola, paradójicamente, en tal.

(Gérez Ambertín, 2003). Al respecto, Gérez Ambertín (2003) concluye en que se encuentra coordinado al goce y no al deseo, siendo un llamado a la no castración. Nuevamente, falla de la legislación impartida por el padre. Y relaciona a la culpa y al superyó, advirtiendo que aquella se presenta como sentimiento desde lo imaginario; como culpa muda desde lo real; y como respuesta al Otro, desde lo simbólico. Entendemos que en los casos analizados, en su inmensa mayoría, se detenta una caída del Otro, y una ausencia del sentimiento de culpa, estando el sujeto absolutamente tomado por el mutismo del superyó que lo compele a lo peor.

En este mismo sentido, la teoría del inconciente no sólo señala la escisión del sujeto, sino que ubica a esta división contra el mismo,

dejando claro la estrecha vinculación entre inconciente y superyó.

Inconciente y superyó

Es el Yo, y no el Superyó, la instancia indicada por la debilidad. En términos de la definición de Zac (1973), se asiste aquí a la distorsión infantil de la evolución yoica. Debilidad explicada por el Psicoanálisis, en parte, por haber sido escasamente libidinizado, restando fuerza al mentado Eros. Es que se requiere de suficiente energía psíquica para oponerse al Ello, que pulsiona, al Superyó que oprime y a la realidad que repele (Freud, 1923: 73). Es decir, si el objeto de identificación se des-inviste emerge el resto que impele como objeto causa del goce. Así, los internos actúan sin un sentido y sin significatividad. Pues no hay otro que al ser libidinizado opere como dique contra la desmezcla pulsional.

Y, justamente, la culpa y la angustia son la máxima expresión del superyó, ambas ligadas a una falta de objeto a investir, a un real que se presenta como necesidad de castigo. Pues, en palabras de Gérez Ambertín: la angustia del Superyó sólo se hace escuchar como necesidad de castigo y únicamente la negociación deseante por el lado del amor puede hacerla condescender a la dimensión demandante de la culpa inconciente, bajo la forma de conciencia moral (2003: 279). Por lo expuesto en apartados anteriores, la debilidad del lazo amoroso cristaliza a esta instancia en su faceta más opresiva.

Sin embargo, en algún sentido, la pena cumple con este cometido. Y angustia muda, intangible, permite entrever cómo esta pena, lejos de movilizar y hacer vacilar al sujeto, genera alivio en el aparato. Mas no por aplacar el autorreproche, como en el caso del que delinque por sentimiento de culpa (Freud, 1916), sino por establecer una operación económica necesaria, y prestar un objeto al que investir, desde la devaluación defensiva.

Entonces, la mentada debilidad del yo se explicaría, al menos en parte, por la escasa libidinización sufrida. Y, a su vez, el Ello acentúa de manera privilegiada la acefalía del sujeto. Al respecto, Lacan en el Seminario XIV (1967) ratifica el silencio del Ello y lo califica de resto estructural. Se trata de un inconciente mudo y en acefalía subjetiva, que no habla, pero que revela una lógica que empuja hacia la concurrencia siempre idéntica, esto es, la compulsión a la repetición. Se recuerda en este punto, que los internos evaluados son reiterantes o reincidentes, siendo en su mayor parte casi inmediata la nueva detención (en un 70% de los casos no han llegado a gozar de más de dos meses de libertad, tras cumplir condenas de considerable extensión temporal).

De esta manera, el Superyó toma su energía del polo pulsional del aparato, el Ello, pero, al mismo tiempo, en virtud del desvalimiento y la dependencia mencionados, da curso a la misma a partir del montaje del lenguaje. Restos oídos que se convierten en imperativos, imperativos mortíferos por estar nutridos por el monto pulsional del aparato (Gérez Ambertín, 2003). Pero son restos no dialectizables, si actúan desde el más allá del principio de placer. Asimismo, son incumplibles por el origen contradictorio del Superyó. Por lo tanto, si la desmezcla se presenta, la pulsión de muerte encuentra un curso expedito y eficaz. Esto es lo que se observa en la muestra estudiada. Transponen la agresión en el afuera, como último recurso para efectuar la descarga pulsional. Pero, movidos o, mejor dicho, pulsionados, por el imperativo superyoico, fracasan y se hacen arrestar. Y tras esta detención, que obstaculiza, justamente, la única pieza reequilibrante del sistema, el único acto se presenta inexorable: la autolesión, descarga encubierta, parcial o franca.

Hay que destacar, asimismo, que la ausencia de conflicto compatible con la caracterización de Zac (1973) de esta estructura narcisística egosintónica, sólo es una ausencia a nivel superficial. En efecto, la aparente ausencia se debe a la falta de representación psíquica

del conflicto, ya que, tal como se ha venido desarrollando, la pulsión de muerte, masoquismo primario, irrumpe y destruye la cadena asociativa pasible de representar el etwas. Por lo tanto, en consonancia con la caracteropatía, no hay registro representativo del mentado conflicto.

CONCLUSIONES

De lo expuesto se desprende que la causa de la conducta delictiva en los casos estudiados no se vincula a la presencia de un superyó lacunar y deficiente sino, contrariamente, a un superyó mudo y feroz producto de la no inclusión en la ley del padre, que deja detenido al sujeto detenido en el lugar en el cual mediante la transgresión se llama a Otro que lo incluya en el entramado simbólico regulado por la ley subjetiva y, también, por la positiva. De esta manera, la agencia judicial y penitenciaria los transforman en detenidos en su acto y protésicamente los aloja, e incluye en la trama social mediante la sanción de Otro, devenida en sanción penal. Desde la actuación se busca de manera idéntica, en compás de pulsión, esta mirada que aloje, llegando con el actual alojamiento a la detención.

Se confirman así los postulados desarrollados por Freud (1924, 1929-1930) y Gérez Ambertín (2003, 2006) al tiempo que no se condice lo relevado con lo desarrollado por Zac (1973).

Bibliografía:

- Berenstein, I. (2001) El sujeto y el Otro: de la ausencia a la presencia. España: Paidós América
- Freud, S. (1895) Un proyecto de psicología para neurólogos. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1913) Tótem y tabú. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1914) Introducción del narcisismo. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1916) Delincuente por conciencia de culpa. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1923) El yo y el ello. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1924) El problema económico del masoquismo. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1929-1930) El malestar en la cultura. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1934-1938) Moisés y la religión monoteísta. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Freud, S. (1938) Esquema del psicoanálisis. S. Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Gérez Ambertín, M. (2003) Imperativos del Superyó. Testimonios clínicos. Argentina: Lugar editorial
- Gérez Ambertín, M. (2006) Culpa, responsabilidad y castigo I. En el discurso jurídico y psicoanalítico. Argentina: Letra viva
- Lacan, J. (1967). Seminario XIV. La lógica del fantasma. Argentina: Letra Viva
- Marchiori, H. (1982) El estudio del delincuente: tratamiento penitenciario. España: Editorial Porrúa
- Vasilachis de Ghalidino, I. (1992) Métodos cualitativos I. Los problemas teóricos epistemológicos. Argentina: Centro editor argentino
- Zac J. (1973). Psicopatía. Argentina: Kargieman